

Reconquista, 11 de agosto de 2021

Señor Juez  
Dr. Fabián Lorenzini  
Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom.  
S / D

Ref: Vicentin SAIC s/Concurso Preventivo  
Expte: 21-5023953-7

De nuestra consideración:

Atento a su resolución de fecha 17 de mayo de 2021, disponiendo la extensión de nuestra labor hasta el 30 de agosto de 2021 y delineando un plan de trabajo en consonancia con la presentación que sobre ello hicieramos el 5 de mayo de 2021, nos presentamos y respetuosamente decimos que adjuntamos nuestro informe N° 9.

Quedando a su disposición para toda aclaración o ampliación de los conceptos vertidos, saludamos atentamente a V.S.



SERGIO JUAN ARELOVICH



JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER

Señor Juez  
Dr. Fabián Lorenzini  
Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom.  
S / D

Con fecha 17 de mayo de 2021 se nos aprobó nuestro plan de trabajo que remitiéramos el día 5 de mayo del corriente año, aunque su reformulación fuese planteada del siguiente modo:

- 1) Revisar la correspondencia entre el Fondo de Maniobra, con los ajustes que fueran efectuados a los efectos de la emisión de los estados contables al 30/10/2020, a los fines de efectuar el análisis de los saldos que fueron afectados, ya sea por su reclasificación a no corriente, como así también aquellos que el Directorio conjuntamente con los auditores entendieron de dudosa cobrabilidad.
- 2) Inventariar los créditos de dudosa cobrabilidad y hacer un seguimiento de los mismos a efectos de extremar las acciones para su efectivo cobro.
- 3) Revisar la evolución de los balances mensuales a los efectos de efectuar una revisión del estado de situación económica mensual de la sociedad.
- 4) Revisar en forma periódica la actualización de la valuación de los activos tangibles e intangibles de la concursada.
- 5) Analizar la evolución de las compras y ventas desde octubre de 2020 en adelante a partir de la información detallada en el subdiario homónimo y completar la serie desde la apertura del concurso. En el marco de dicha actividad deberá:
  - 5.1. Elaborar informes sobre control de stock de materia prima propia y de terceros. Cruzamiento con RUCA, AFIP y registros de stocks de la empresa a nivel industrial y almacenamiento. Control de stock de traslados entre Ricardone y San Lorenzo; y:
  - 5.2. Determinar la tenencia de materia prima: Control de C15 RUCA e informes diarios a AFIP de movimientos de granos e industrialización, debiendo determinar qué verificación física van a realizar y el cruzamiento de información a terceros.
- 6) Control e informe:
  - 6.1. De inspecciones de AFIP, ADUANA, BCRA, Superintendencia de Seguros, Ministerio de Trabajo y Medio Ambiente entre otros, entre los años 2020 y 2021;
  - 6.2. Cumplimiento de convenios colectivos de trabajo respecto a escalas salariales, categorización, horas especiales, extras y otros suplementos, aspectos previsionales, seguridad en general, registros de la comisión mixta trabajador empleador y especial atención a medidas de seguridad referidas a control de polvos, lugares confinados, celdas, estibaje y todas las actividades consideradas de riesgo. Asimismo determinar los controles a contratistas que permitan identificar alguna solidaridad de la concursada, con impacto en su situación patrimonial.

En función de ello, en el presente informe incluiremos lo siguiente:

## PLANTELES Y REMUNERACIONES

Desde la apertura del concurso, la planta de personal de Vicentin SAIC se ha reducido por razones diversas. El total de personas incluidas en la declaración jurada mensual del empleador ascendía a 1.285 a fines de febrero de 2020, registrando en cambio 1.209 a fines de junio de 2021. El costo laboral total ascendió en junio de 2021 a 463 millones de pesos incluyendo el primer SAC del año. La empresa atiende en tiempo y forma las obligaciones laborales, tanto salariales como de la seguridad social, obra social y riesgos del trabajo. Y lo puede hacer por la configuración que posee como prestadora de servicios aunque alejada del rol de originación que perdió al abrirse el proceso concursal. Si bien el peso relativo del costo salarial es previsiblemente mayor que en la etapa previa, es claro que no se trata de una carga cualquiera fuere el escenario de vuelta al rol que desempeñaba la firma. El **costo salarial anual** del actual plantel no supera las 72.000 de toneladas de soja, precio FOB, lo cual exhibe el escaso peso que poseería en la totalidad de los costos de la actividad, en un escenario de reactivación de la potencialidad de la concursada.

## EVOLUCIÓN DE VENTAS

A partir de la información contenida en el subdiario de IVA ventas que nos fuera entregada por la empresa, hemos construido una base de datos que incluye la totalidad de comprobantes emitidos y registrados entre febrero de 2020, fecha de solicitud de apertura del concurso preventivo, y junio de 2021. Los campos relevantes que contiene la información recibida son los siguientes:

1. Fecha de emisión
2. Letra del comprobante
3. Nº del comprobante
4. CUIT del cliente
5. Razón social o nombre
6. % de IVA aplicable
7. Total del comprobante
8. Exportaciones
9. Venta gravada al mercado interno
10. Débito Fiscal IVA
11. IVA
12. Conceptos exentos
13. IVA percepciones practicadas
14. IVA RG 212 Percep no categorizados
15. Créditos
16. Devoluciones

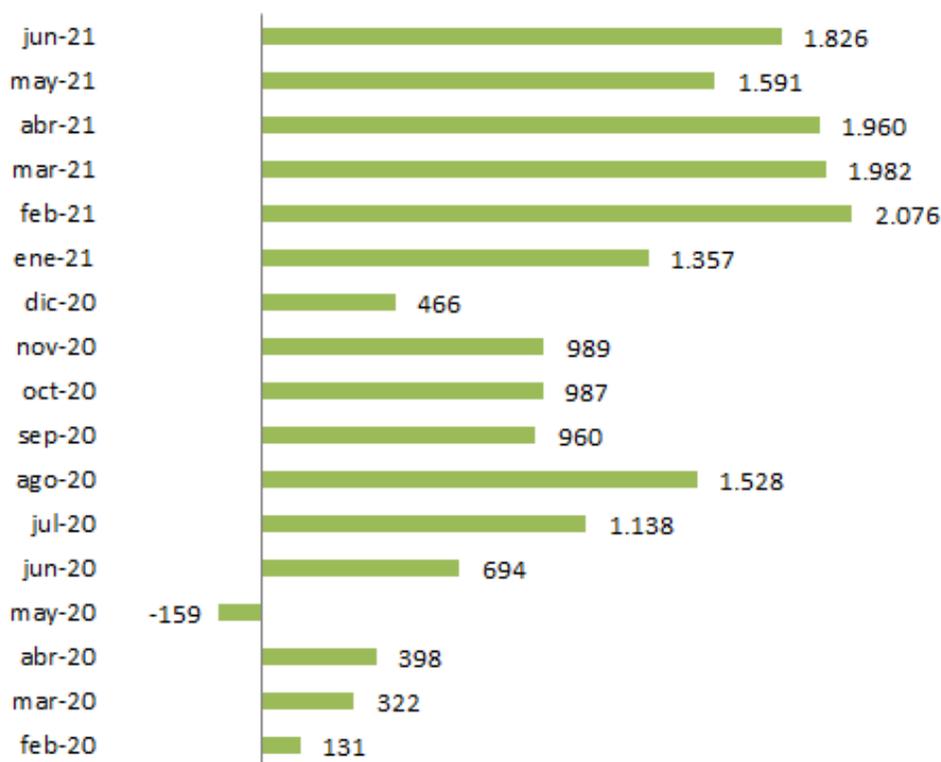
Nuestra primera tarea consistió en construir la mencionada base compilando el contenido de todos los meses transcurridos desde febrero de 2020, cotejando totales, consistencia de los datos de campos, homogeneización de formatos, ente otros.

De resultas de esa tarea hemos armado un conjunto de consultas que permiten identificar el volumen de lo facturado mes a mes, la construcción de un ranking de principales clientes, los grados de permanencia o de aleatoriedad en el vínculo con la clientela, entre otros. Se trata de

una secuencia en la que se puede identificar la estructura del mercado concreto al cual atiende la concursada desde febrero de 2020, brindándole servicios diversos.

Entre febrero de 2020 y junio de 2021, Vicentin SAIC emitió comprobantes de venta, notas de crédito, devoluciones, débitos y otros por un valor nominal de 18.244 millones de pesos, siendo las dirigidas al mercado interno el 92% de tal importe, en claro sentido inverso al que registraba la empresa antes de la apertura concursal. Dicho importe se compone de tres conceptos: exportaciones, ventas netas gravadas al mercado interno y conceptos exentos.

### Facturación neta en millones de \$ corrientes



Entre febrero de 2020 y junio de 2021 Vicentin SAIC proveyó de servicios diversos a 800 clientes, número relevante aunque lejos de la situación pre concursal. Los primeros veinte, por su participación en las ventas, fueron los siguientes:

EMPRESA	% S/VENTAS
DIAZ & FORTI S.A.	19,6%
ASOCIACION DE COOP ARGENTINAS	12,2%
OLEAGINOSA MORENO	7,2%
MOLINOS AGRO S.A.	5,4%
RENOPACK S.A.	5,3%
RENOVA S.A.	3,4%
FRIAR S.A.	2,9%
MARVESA OILS & FATS BV	2,7%
UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA	2,4%
BIOGAS AVELLANEDA SA	2,2%
CV OF AMERICA LLC.	2,0%
CARGILL S.A.C.I.	1,9%
COFCO INTERNATIONAL	1,8%
A.F.A. S.C.L. - ROSARIO	1,6%
LOBA S.A.	1,6%
BUYANOR S.A.	1,5%
BIOENERGIAS AGROPECUARIAS	1,3%
PAN AMERICAN ENERGY	1,3%
YPF S.A.	1,2%
RAIZEN ARGENTINA SA	1,0%

A lo largo de los diecisiete meses referidos, el principal cliente fue Díaz & Forti SA, compañía que se encuentra en un proceso concursal. El volumen de servicios facturados por Vicentin SAIC a la mencionada empresa ascendió a 3.584 millones de pesos, equivalentes al 19,6% de las ventas del período. El mes de febrero de 2021 fue el último en condiciones de regularidad fruto de la apertura del concurso de este, su entonces principal cliente.

Le siguen en orden de relevancia las tres compañías que manifestaron interés conjunto en incorporarse como accionistas a la empresa Vicentin SAIC, esto es ACA, Viterra Argentina SA (ex Oleaginosa Moreno) y Molinos Agro SA. Las tres compañías explican el 24,7% de todo lo facturado por Vicentin SAIC en el período referido, centralmente por prestación de diferentes servicios. Acotando el período de observación puede verse que -en los primeros seis meses del año 2021- las tres compañías se consolidan en torno del 26% de la facturación mensual de Vicentin SAIC. Esto permite identificar el origen del interés de las tres compañías dado el alto grado de uso de la capacidad instalada de la concursada.

Luego de las compañías mencionadas –aun dentro de los veinte principales clientes- se encuentran un conjunto de entidades vinculadas aun en diferente grado, tal como puede verse en la lista más arriba indicada. En síntesis: los veinte principales clientes explican el 78,4% de todo lo facturado por Vicentin SAIC en el período de diecisiete meses señalado.

El volumen de servicios facturados le permite a Vicentin SAIC sostener con comodidad su esquema de negocios cubriendo la totalidad de las obligaciones y permitiéndole la administración de un excedente financiero disponible en entidades bancarias, tal como lo muestran los informes de evolución del fondo de maniobra. Esto no es condición suficiente para formular una propuesta concordataria aceptable por la mayoría de acreedores del concurso. Evidencia la necesidad de la inyección de fondos bajo formas que pueden obedecer a más de un perfil contractual posible.

## CONSIDERACIONES SOBRE EL FONDO DE MANIOBRA

Adicionalmente, el fondo de maniobra contiene entre sus componentes del activo circulante un grupo de partidas de realización dudosa o de naturaleza no corriente, bajo el rubro Otros Créditos. Su monto ascendía al 30/06/2021 a 6.622 millones de pesos. Este grupo incluye créditos fiscales con AFIP y acreencias comerciales. En el caso de los créditos fiscales hay partidas realizables y otras que dependen de la performance futura de la empresa. Entre las comerciales pueden mencionarse las siguientes, al sólo título de ejemplo:

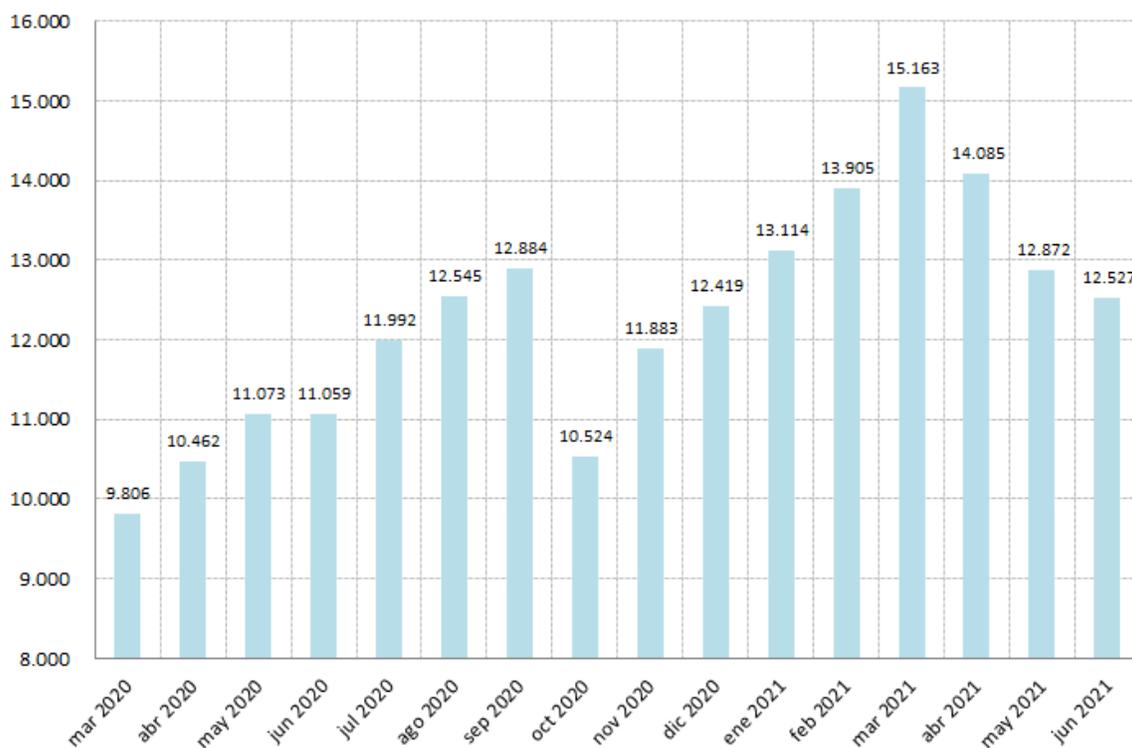
- ✓ Algodonera Avellaneda SA debe a Vicentin SAIC 580 millones de pesos desde el mes de septiembre de 2020 aún pendiente de cobro al 30 de junio de 2021. Este cliente compró servicios a Vicentin SAIC entre febrero de 2020 y junio 2021 por 78 millones de pesos.
- ✓ Buyanor SA le ha comprado servicios a Vicentin SAIC en los primeros seis meses de 2021 por un valor promedio de 17 millones de pesos mensuales + IVA, sin embargo el saldo que adeuda al 30/06/2021 asciende a 251 millones de pesos.
- ✓ Friar SA le ha comprado servicios a Vicentin SAIC en los primeros seis meses de 2021 por un valor promedio de 20 millones de pesos mensuales + IVA, sin embargo el saldo que adeuda al 30/06/2021 asciende a 1.402 millones de pesos.
- ✓ Friar sucursal Uruguay SA le adeuda 206 millones de pesos a Vicentin SAIC y desde febrero de 2020 no hay ventas registradas a su nombre.

Si bien fuera de Otros Créditos aunque presente en Cuentas por Cobrar por Ventas, tenemos el caso de Biogas Avellaneda SA. La deuda el 30/06/2021 asciende a 255 millones de pesos mientras la suma de servicios facturados por Vicentin SAIC a esa firma en los diecisiete meses suma 399 millones de pesos. La dudosa calidad de cobro explica la propuesta de capitalización solicitada en el expediente concursal.

Esto permite afirmar que la estimación nominal practicada por la Sindicatura Concursal en el proceso de construcción del fondo de maniobra incluye partidas cuyo grado de realización es al menos dudoso.

El fondo de maniobra, concepto resultante de detraer del activo circulante el pasivo homólogo, ascendía el 30 de junio de 2021 a 12.527 millones de pesos. La evolución nominal que surge de los informes de la Sindicatura Concursal es la siguiente:

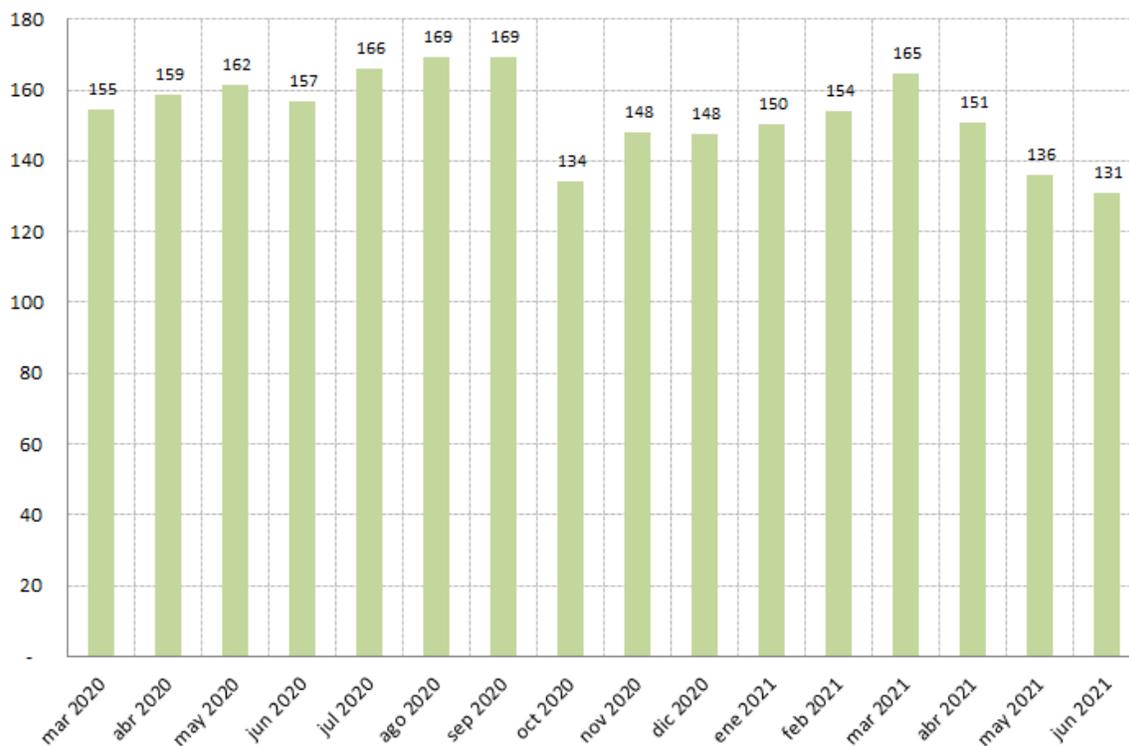
Fondo de Maniobra en millones de pesos corrientes



Tal como surge de las consideraciones respecto de partidas por cobrar, ello haría que el nivel nominal de junio de 2021 (12.527 millones de pesos) quizá sería susceptible de realización en parte, reduciendo tal importe a unos 8.000 millones de pesos, sin considerar el grado de realización de los créditos fiscales.

Tal como señalamos, el fondo de maniobra permite –aún con las detracciones señaladas- atender el giro normal de la empresa como prestadora de servicios pero de ningún modo tener en su virtud la posibilidad de ofrecer una propuesta concordataria aceptable por la mayoría de la masa de acreedores del concurso. Y para ello alcanza con valuar en dólares el fondo de maniobra, sabiendo que el pasivo concursal supera los 1.400 millones de esa moneda. En el gráfico siguiente exhibimos la evolución del fondo de maniobra convertido a dólares al tipo de cambio BCRA de cada cierre mensual.

Fondo de Maniobra en millones de dólares



Se desprende del gráfico anterior que el fondo de maniobra, en su estimación nominal a fines de junio de 2021, podría formar parte del capital de trabajo de la empresa lo cual –por su magnitud– inhibe ser pensado como fuente para atender el pasivo concursal.